



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

432-19

Salta,
Expediente N° 12.181/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Ana Paula OLIVARES LA MADRID, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura **“FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA”** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 174/19, emite dictamen a fojas 17, aconsejando la adscripción de la mencionada profesional.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 213/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06/08/19)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción, de la Lic. Ana Paula OLIVARES LA MADRID, en la asignatura **“FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA”**, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Ana Paula OLIVARES LA MADRID, DNI N° 32.877.029, como Profesional Adscripta en la asignatura **“FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGÍA DEL NIÑO Y LA EMBARAZADA”** de la Carrera de Nutrición, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSal



LIC MARIA SILVIA FÖRGY
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSal